

EXP - UNC: 0053210/2016.

CÓRDOBA, 31 de octubre de 2016.

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de docentes de esta Facultad, en el lapso 1 de noviembre de 2016 al 29 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO

Que estos docentes se han presentado a la Evaluación de Gestión Docente, que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ord. HCD 3/08 en su art. 3ro.;

Que, de acuerdo el art. 8 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del HCS sobre las evaluaciones.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por los lapsos descriptos o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero:

- GODOY, Tomas (legajo 16727) como Profesor Titular DE (código interno 101/32), por el lapso 03 de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.
- WOLFENSON, Alberto (legajo 23408) como Profesor Asociado DE (código interno 105/35), por el lapso 03 de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.
- ALONSO ALEMANY, Laura (legajo 45873) como Profesora Adjunta DE (código interno 109/51), por el lapso 01 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.
- SANCHEZ TERRAF, Pedro (legajo 37573) como Profesor Adjunto DS (código interno 111/15), por el lapso 01 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.
- GALLO, Emanuel (legajo 47917) como Profesor Asistente DS (código interno 115/21), por el lapso 10 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017.

EXP - UNC: 0053210/2016.

- LIS, Diego (legajo 41014) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/37), por el lapso 01 al 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Los nombrados continuarán ocupando la misma plaza presupuestaria en la que vienen revistando.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

St RESOLUCIÓN DECANAL N° 582/2016.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF